



Asamblea General

Distr.: general
18 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe sobre las actividades conjuntas llevadas a cabo en 2015 por las oficinas regionales de apoyo a la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia

I. Introducción

1. En su resolución 61/110, la Asamblea General decidió establecer la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), como un programa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría que proporcionara a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres.
2. En la misma resolución, la Asamblea hizo notar que el programa ONU-SPIDER debería trabajar siempre que fuera posible en estrecha relación con los centros regionales y nacionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres y perseguir el objetivo de crear una red de oficinas regionales de apoyo con el fin de ejecutar mejor las actividades del programa en sus respectivas regiones, y hacerlo de manera coordinada. Desde 2008, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha estado supervisando la incorporación a la red de esos centros especializados, que se oficializa mediante un acuerdo de cooperación firmado por el centro especializado pertinente y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Desde el principio se consideró que la red era una importante fuente de conocimientos, así como un conjunto adicional de recursos y un elemento clave para el éxito del programa.
3. Se espera que la red de oficinas regionales de apoyo contribuya a las distintas actividades específicas previstas en el plan de trabajo de ONU-SPIDER, asumiendo para ello la responsabilidad añadida de localizar recursos y de financiar y ejecutar actividades de forma conjunta y en coordinación con el equipo de ONU-SPIDER.



Esas actividades pueden consistir en acoger un curso práctico regional, promover actividades de creación de capacidad en una región, contribuir a misiones de asesoramiento técnico en una región para dar apoyo a los planes nacionales de gestión de actividades en casos de desastre, contribuir a las evaluaciones nacionales y regionales de la vulnerabilidad y los riesgos, prestar apoyo cartográfico en situaciones de emergencia, contribuir a la recopilación sistemática de información pertinente (en lo que se incluye la elaboración de perfiles nacionales y la recopilación de bases de datos geoespaciales específicas) en apoyo del portal de conocimientos de ONU-SPIDER (www.un-spider.org/), ayudar a las campañas de concienciación y promover el establecimiento de redes de expertos regionales y nacionales que guarden relación con el programa.

4. La red existente de oficinas regionales de apoyo cobra una importancia aún mayor en el contexto reciente de reducción de los recursos disponibles para el programa. Pese a los esfuerzos de los principales patrocinadores, es preciso que el programa optimice y reoriente el uso de los recursos disponibles a fin de poder atender la cifra creciente de solicitudes de asistencia y dar seguimiento a las numerosas recomendaciones resultantes de actividades de asesoramiento técnico previas. Las oficinas regionales de apoyo son esenciales para complementar esa labor, ya que pueden actuar como centros de coordinación o dirigir la aplicación de las recomendaciones resultantes de anteriores actividades de asesoramiento.

5. En la actualidad, 17 oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER se alojan en las 11 organizaciones nacionales siguientes: el Organismo de Apoyo y Coordinación de la Participación Rusa en Operaciones Humanitarias Internacionales (EMERCOM, acuerdo firmado en 2013); el Organismo Espacial de Argelia (ASAL, 2009); el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia (IGAC, 2012); el Organismo Espacial Nacional Iraní (ISA, 2009); la Universidad Károly Róbert de Hungría (2012); la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania y la Agencia Espacial Nacional de Ucrania (NASU-SSAU, 2010); la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina (CONAE, 2012); el Instituto Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Indonesia (LAPAN, 2013); el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria (NASRDA, 2009); el Organismo Espacial de Rumania (ROSA, 2009) y la Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera del Pakistán (SUPARCO, 2010). Las seis organizaciones regionales que figuran a continuación también acogen oficinas regionales de apoyo: el Centro Asiático de Reducción de Desastres (ADRC), con sede en Kobe (Japón) (2009); el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD), con sede en Katmandú (2013); el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos (IWMI), miembro del Consorcio de Información Espacial del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), con sede en Sri Lanka (2015); el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo, con sede en Nairobi (RCMRD, 2010); la Universidad de las Indias Occidentales, con sede en San Agustín (Trinidad y Tabago) (UWI, 2010) y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, con sede en Ciudad de Panamá (CATHALAC, 2010).

6. Las actividades y la labor conjunta que han llevado a cabo esas oficinas regionales de apoyo se exponen de forma periódica en una serie de informes sobre las actividades de ONU-SPIDER, así como en diversos documentos de sesión que se

presentan a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y que pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre o en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER.

7. En 2014 y 2015, otros centros regionales y nacionales con conocimientos especializados pertinentes han preguntado acerca de la posibilidad de incorporarse a la red de oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER. Tales ofrecimientos de apoyo están evaluándose en este momento en los respectivos contextos regionales. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha avanzado mucho en las negociaciones para la firma de acuerdos de cooperación a través de oficinas regionales de apoyo con el nuevo nodo para la región de Mekong del Sistema Regional de Visualización y Monitoreo de Mesoamérica (SERVIR), con el Centro de Teledetección de la Superficie Terrestre de la Universidad de Bonn y con el proyecto Construcción de un Centro de Excelencia en la Vigilancia de Desastres Naturales Basada en la Observación de la Tierra, con sede en el Observatorio Nacional de Atenas, y también sigue manteniendo conversaciones en este sentido con el Organismo Espacial Nacional de Sudáfrica y el GRID Arendal (Noruega).

8. En el portal de conocimientos de ONU-SPIDER puede encontrarse información y antecedentes más detallados y permanentemente actualizados sobre cada una de las oficinas regionales de apoyo, así como sobre los enlaces o los recursos pertinentes.

9. Las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER convinieron en reunirse cada año, siempre que los recursos lo permitieran, normalmente durante el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a fin de examinar la labor realizada durante el año anterior y planificar las actividades futuras de apoyo al programa. Las reuniones también son una oportunidad para contribuir a la ejecución del plan de trabajo de ONU-SPIDER y para sincronizar las actividades del programa con otras iniciativas regionales en las que puedan participar las oficinas regionales de apoyo.

10. La primera reunión de las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER, establecidas y futuras, se celebró los días 9 y 10 de febrero de 2010, y se centró en la labor de la red y en la participación de las oficinas en la ejecución del programa. La segunda reunión se celebró los días 8 y 9 de febrero de 2011, partiendo de los debates que tuvieron lugar el año anterior y con la presencia, en la reunión de expertos sobre las tecnologías espaciales y la respuesta a situaciones de emergencia que se celebró conjuntamente el segundo día, de representantes de algunos de los principales mecanismos que facilitan información obtenida desde el espacio para la respuesta a situaciones de emergencia. La tercera reunión de la red se celebró los días 6 y 7 de febrero de 2012, durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y la cuarta tuvo lugar en el curso del 50º período de sesiones de la Subcomisión, los días 11 y 12 de febrero de 2013. La quinta reunión se celebró los días 13 y 14 de febrero de 2014, durante el 51º período de sesiones de la Subcomisión, y se centró en definir un plan de trabajo conjunto acordado para las oficinas regionales de apoyo que se ajustara mejor al programa de trabajo de ONU-SPIDER que se había adoptado, así como en la elaboración de un documento de estrategia de las oficinas regionales de apoyo para la planificación a más largo plazo. Del mismo modo, la sexta reunión tuvo lugar en Viena los días 5

y 6 de febrero de 2015, con ocasión del 52º período de sesiones de la Subcomisión. Esa última reunión vino precedida por una actividad de capacitación para directores de proyectos de la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales o Tecnológicas (también llamada Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), en coordinación con la secretaría ejecutiva de la Carta Internacional.

II. Plan de trabajo y actividades conjuntas de las oficinas regionales de apoyo en 2015

11. Como se indica en el párrafo 10, en febrero de 2015 se celebró la última reunión de coordinación del personal de ONU-SPIDER con las oficinas regionales de apoyo. Se distribuyó un informe detallado de la reunión a todas las oficinas regionales de apoyo para que dispusieran de mayor información, ya que no todas las entidades pudieron participar; asistieron 13 de las 16 oficinas regionales de apoyo activas. En la apertura de esa reunión tuvo lugar la firma del 17º acuerdo para la creación de una oficina regional de apoyo, con el IWMI. La reunión ayudó a elaborar un programa de actividades conjuntas para 2015 y años posteriores, teniendo en cuenta la situación de la financiación de ONU-SPIDER y el plan de alto nivel de actividades programáticas disponible en ese momento.

12. Los participantes en la reunión también consideraron la posibilidad de colaborar con el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO). Escucharon una presentación de la secretaría del GEO y examinaron los esfuerzos de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres para proporcionar acceso universal, así como las novedades recientes del portal de conocimientos. También se examinaron las oportunidades de establecer una colaboración más estrecha e intensa, y de emprender actividades conjuntas de recaudación de fondos y elaboración de proyectos.

13. Se prestó especial atención al plan de trabajo de ONU-SPIDER para 2015 y 2016, con el fin de determinar posibles apoyos para las misiones de asesoramiento técnico y las actividades de capacitación previstas. El plan de trabajo orientativo para el año 2015 se publicó con ocasión del 52º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el documento de sesión A/AC.105/C.1/2015/CRP.13.

14. En la última reunión de la red, se dedicó mucha atención a determinar los medios para aumentar la utilización y la coordinación del acceso a los recursos de la Carta Internacional por la red de oficinas regionales de apoyo en 2015 y años posteriores. En los debates también se examinaron los medios para fortalecer la colaboración de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y su equipo de ONU-SPIDER con el GEO y la Carta Internacional. Representantes de ocho oficinas regionales de apoyo (la ASAL, la EMERCOM, el IGAC, el ISA, el IWMI, la Universidad Károly Róbert, el LAPAN y el NASRDA) tomaron parte en la actividad de capacitación de la Carta que se menciona en el párrafo 10 y obtuvieron certificados oficiales como directores de proyecto, lo que les permite tener mayor participación en futuras activaciones de la Carta en sus respectivas regiones, así como en apoyo de la ejecución del mandato de ONU-SPIDER. La secretaría ejecutiva de la Carta hizo un llamamiento a todas las oficinas regionales de apoyo

para que contribuyeran a la ampliación de la iniciativa de acceso universal a través de actividades de sensibilización dirigidas a sus países vecinos.

15. En resumen, en la reunión se convino en que todas las oficinas regionales de apoyo prestaran asistencia de forma permanente a las próximas misiones de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER y a cualquier actividad de seguimiento, como cursillos de formación o de creación de capacidad, con sujeción a su disponibilidad de recursos. Se siguió prestando atención a la posibilidad de mancomunar las imágenes obtenidas por satélite y los recursos o fondos de datos, con el fin de facilitar su intercambio entre instituciones, países o regiones, como se planteó en la reunión de 2014. Los debates con las oficinas regionales de apoyo, mantenidos en la última reunión, permitieron perfeccionar la propuesta de plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2016-2017, posteriormente resumido en el documento A/AC.105/1093 que se publicó con ocasión del 58º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

16. En las siguientes secciones del presente informe se ponen de relieve algunas de las actividades e iniciativas conjuntas llevadas a cabo en consonancia con el mandato de ONU-SPIDER y en colaboración con la red de oficinas regionales de apoyo. Como se ha indicado, se han emprendido una serie de actividades de colaboración derivadas de los planes de trabajo previamente acordados de la red de oficinas regionales de apoyo, como también se indicaba en informes anteriores. Así pues, algunas de las actividades que se detallan en el presente informe se iniciaron antes de 2015, mientras que otras lo hicieron en 2015.

A. Apoyo en materia de asesoramiento y actividades destinadas a crear capacidad

17. Al igual que en años anteriores, las mayores aportaciones realizadas por las oficinas regionales de apoyo a la aplicación del programa ONU-SPIDER siguen siendo su participación en distintas misiones de asesoramiento técnico en 2015 y la asistencia prestada a la organización de actividades de seguimiento, principalmente en lo que respecta a la creación de capacidad, en los países que ya han sido visitados por expertos de ONU-SPIDER. Algunas oficinas regionales de apoyo que han contribuido a prestar asistencia en materia de asesoramiento técnico en América Latina y el Caribe son el CATHALAC, el IGAC y la CONAE, cuyos expertos participaron activamente en la misión de asesoramiento técnico a Honduras, que se llevó a cabo a petición de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) del país. La misión tuvo lugar del 13 al 18 de julio de 2015 en Tegucigalpa e incluyó la prestación de apoyo específico en relación con las sequías. La oficina de ONU-SPIDER en Beijing también siguió colaborando con las oficinas regionales de apoyo de Asia (el ADRC, el ICIMOD, el ISA, el IWMI y la SUPARCO) para llevar a cabo el plan de trabajo acordado. El IWMI, por ejemplo, aportó a un experto para la misión de asesoramiento técnico en la República Democrática Popular Lao que tuvo lugar en julio. Algunas de esas oficinas regionales de apoyo asistieron también a la conferencia que organiza anualmente ONU-SPIDER en Beijing, donde participaron en diversas sesiones e impartieron formación específica a los asistentes.

18. Distintas oficinas regionales de apoyo ayudaron activamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y al equipo de ONU-SPIDER en los preparativos

para la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) los días 14 a 18 de marzo de 2015.

19. El IGAC y el equipo de ONU-SPIDER organizaron conjuntamente una reunión regional de expertos sobre el uso de la información obtenida desde el espacio para la gestión del riesgo de desastres, con especial hincapié en las inundaciones y las sequías. La reunión se celebró en Bogotá los días 12 a 14 de agosto, en el marco de la Semana Geomática Internacional 2015, evento organizado por el IGAC. Se contó con la participación de cerca de 30 expertos de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y la República Dominicana. En la reunión se acordaron las próximas medidas que debían adoptarse en el contexto del proyecto que los expertos de ONU-SPIDER y de diversos asociados internacionales, regionales y nacionales están llevando a cabo en relación con el uso de la información obtenida desde el espacio en los sistemas de alerta temprana de sequías. En la reunión se impartieron tres talleres sobre la utilización de prácticas recomendadas en relación con las sequías y las inundaciones que prepararon el IGAC y el ISA, y están publicadas en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER.

20. En 2015, varias oficinas regionales de apoyo han seguido preparando y presentando prácticas recomendadas al programa ONU-SPIDER, con el fin de incrementar la disponibilidad de este tipo de contenidos en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER. El IGAC presentó dos prácticas que se referían específicamente a la utilización de datos obtenidos desde el espacio para generar mapas de zonas de riesgo de inundación y para delinear la expansión y contracción de las masas de agua como resultado de las inundaciones y las sequías. El ASAL y el LAPAN han presentado prácticas recomendadas sobre el empleo de imágenes obtenidas desde el espacio para generar información relativa a incendios forestales; cuando el personal de ONU-SPIDER haya revisado los borradores, se incorporarán al portal de conocimientos.

21. Además de las nuevas contribuciones que se acaban de indicar, se actualizaron dos de las prácticas recomendadas existentes. La práctica sobre cartografía de inundaciones preparada por la NASU-SSAU se modificó para incorporar la utilización de la Plataforma de Aplicaciones Sentinel versión 2.0 que lanzó recientemente la Agencia Espacial Europea, y la práctica en materia de vigilancia de sequías preparada por el ISA se amplió para incluir su utilización con software de código abierto. ONU-SPIDER también está promoviendo la utilización de la práctica recomendada sobre sequías en América Central y el Caribe, en el marco de su proyecto para mejorar los sistemas de alerta temprana de sequías en esas regiones.

22. Las oficinas regionales de apoyo han convenido en comprobar y evaluar las prácticas recomendadas que publique cada una de ellas, y en realizar aportaciones y comentarios en los diversos contextos. En la reunión de 2015 de oficinas regionales de apoyo se acordaron ejercicios concretos de evaluación cruzada de las prácticas disponibles.

23. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, a través de ONU-SPIDER y la CONAE, ha seguido promoviendo la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres en determinados países de América Latina y el Caribe. Expertos de la CONAE han realizado presentaciones por videoconferencia sobre la Carta

Internacional y sobre su reciente iniciativa de acceso universal. Se han llevado a cabo actividades con los organismos nacionales de protección civil de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y la República Dominicana, dirigidas a los directores y los administradores de los centros nacionales de operaciones de emergencia, con el fin de que esos centros se conviertan en usuarios autorizados de la Carta.

24. Los esfuerzos de concienciación y promoción del acceso universal a la Carta Internacional que llevan a cabo ONU-SPIDER y su red de oficinas regionales de apoyo se extenderán a otros países de la región de América Latina y el Caribe, así como a África y Asia Central, con el fin de ampliar la base de usuarios autorizados de la Carta en esas regiones.

25. El IWMI contribuyó a preparar un curso práctico de creación de capacidad sobre tecnologías de observación de la Tierra para la cartografía de zonas de riesgo de inundación y sobre la curva de gasto prevista para la agricultura de tierras aluviales en Nigeria, que tuvo lugar en Abuja del 5 al 7 de mayo de 2015. Los cursos prácticos y de capacitación se organizaron con el apoyo del NASRDA y del Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural de Nigeria.

26. El Departamento de Gestión de Desastres de Bangladesh y la Oficina de ONU-SPIDER en Beijing, en colaboración con el IWMI, la Organización de Investigación Espacial y Teleobservación de Bangladesh y el Programa Amplio de Gestión de Actividades del Ministerio de Gestión de Desastres y Socorro de Bangladesh, organizaron conjuntamente una actividad de capacitación sobre el uso de las tecnologías de observación de la Tierra para la evaluación de daños y pérdidas causados por desastres, que se celebró en Dhaka del 5 al 9 de abril de 2015.

27. El IWMI también prestó apoyo a diversas actividades de respuesta de emergencia, en cumplimiento de los compromisos de su oficina regional de apoyo, y generó productos de cartografía rápida para respuestas de emergencia en relación con las inundaciones de Myanmar (agosto de 2015), la India (agosto y septiembre de 2015), Sri Lanka (octubre de 2015) y Nigeria (octubre de 2015), así como con la sequía que aqueja a Sri Lanka (julio a septiembre de 2015).

28. Durante un curso práctico organizado por la NASU en Ucrania en el mes de octubre, y como resultado del diálogo y la coordinación entre la oficina regional de apoyo de la Universidad Károly Róbert y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, se convino en que expertos de esa universidad con conocimientos de análisis de imágenes hiperespectrales planificarán una campaña de obtención de imágenes aéreas para el año 2016, en coordinación con expertos de ONU-SPIDER, a fin de poder obtener simultáneamente imágenes satelitales hiperespectrales de la misma zona desde el EO-1, por ejemplo, y realizar comparaciones para ver de qué modo podrían contribuir esa clase de imágenes a las iniciativas de gestión de desastres.

29. El RCMRD ha estado colaborando activamente con el Gobierno de Zambia como parte de las actividades complementarias de la misión de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER en 2014, y a lo largo de 2015 se priorizó la creación de capacidad. La oficina regional de apoyo también ha intentado mejorar la asistencia que se presta al Sudán, sobre la base de medidas determinadas anteriormente de

acuerdo con ONU-SPIDER, y ofreció cursos de capacitación pertinentes en mayo y diciembre.

30. La oficina regional de apoyo de la NASU-SSAU siguió contribuyendo al programa mediante la participación activa en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Observación de la Tierra: Soluciones Mundiales a los Retos del Desarrollo Sostenible en las Sociedades en Situación de Riesgo, celebrada en Bonn (Alemania) los días 26 a 28 de mayo de 2015 (A/AC.105/1097). En particular, contribuyó a la realización de una serie de cursos relacionados con la gestión de desastres en esa Conferencia y organizó un curso práctico sobre la vigilancia de los cultivos, en el que se abordaron cuestiones relativas a la sequía y el aprovechamiento del agua, que se impartió en Kiev en octubre de 2015, con la participación de ONU-SPIDER.

31. La demanda de asistencia para aplicar las recomendaciones y las medidas definidas por las misiones de asesoramiento técnico sigue siendo elevada, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que todavía no se ha dado respuesta a muchas de las recomendaciones derivadas de misiones anteriores, debido a limitaciones de recursos, al tiempo que se siguen recibiendo nuevas solicitudes de servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad. Los asistentes a la reunión de las oficinas regionales de apoyo celebrada en 2015 examinaron una vez más la lista de medidas y recomendaciones formuladas por anteriores misiones de asesoramiento técnico y examinaron la forma de aunar recursos e informarse mutuamente de eventos importantes que podrían complementar los esfuerzos de ONU-SPIDER. Se volvió a estudiar la posibilidad de organizar actividades regionales destinadas a examinar y evaluar la aplicación de las recomendaciones de las misiones de asesoramiento técnico. En ese contexto, la SUPARCO se ofreció a acoger una reunión en el futuro en sus instalaciones del Pakistán, lo que permitiría una mayor participación de las oficinas regionales de apoyo asiáticas.

32. Varias oficinas regionales de apoyo siguen realizando aportaciones constantes e importantes al portal de conocimientos de ONU-SPIDER, igual que han hecho todos los años. Como se ha indicado, algunas han contribuido a esa iniciativa con la preparación de prácticas recomendadas. Esas actividades y esa asistencia son fundamentales para la diversificación del contenido del portal y para la mejora de la calidad de la información publicada. Se alentó a todas las oficinas regionales de apoyo a respaldar este esfuerzo y a aportar más información para el enriquecimiento del portal de conocimientos de ONU-SPIDER lo que, en última instancia, redundaría en beneficio de sus usuarios especializados y de los encargados de la gestión de desastres de todo el mundo.

B. Actividades de divulgación, elaboración de proyectos conjuntos y recaudación de fondos

33. Como se ha destacado, mejorar el intercambio de información sobre las actividades planificadas tanto por las oficinas regionales de apoyo como por el equipo de ONU-SPIDER es importante para que haya una coordinación más eficaz y un uso más eficiente de los recursos, y también en el contexto de la gestión de los conocimientos. Así se afirmó claramente en la reunión de las oficinas regionales de apoyo celebrada en 2015, al igual que se hizo en otras ocasiones a lo largo del año,

como por ejemplo paralelamente a la celebración de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Riesgos de Desastres y de las conferencias de ONU-SPIDER en Bonn y Beijing. Se prevé que la red de oficinas regionales de apoyo ascienda a más de 20 entidades en 2015 y 2016, por lo que el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos serán cada vez más importantes.

34. Las oficinas regionales de apoyo, en especial las que se han incorporado recientemente a la red o lo harán próximamente, deben conocer bien el contenido y la estructura del portal de conocimientos de ONU-SPIDER y de las páginas dedicadas a las oficinas regionales de apoyo que se alojan en él, a fin de que todas puedan actualizar o modificar sus perfiles, si fuera necesario, y publicar noticias e información sobre acontecimientos de interés, accediendo directamente al sistema de gestión de contenidos. Si bien esta opción ha estado disponible y su uso se ha alentado desde 2014, las oficinas regionales de apoyo lo utilizan muy poco. Sin embargo, cada vez es más importante tener en cuenta la utilidad de ese apoyo proactivo, dada la reducción que ha sufrido en 2015 el personal de ONU-SPIDER dedicado a labores de funcionamiento y mantenimiento, sin que haya perspectivas de que vaya a haber más recursos en 2016. Las oficinas regionales de apoyo pueden solicitar la asistencia del personal de ONU-SPIDER para las labores de mantenimiento del portal.

35. En 2014 las oficinas regionales de apoyo acordaron elaborar y presentar propuestas conjuntas para la financiación de proyectos concretos, o bien involucrar a otras oficinas regionales de apoyo y al programa ONU-SPIDER en propuestas de financiación de interés que se estuvieran preparando. Esas propuestas deberían abordar temas estrechamente relacionados con el mandato de ONU-SPIDER en el apoyo que prestan a los países en desarrollo. En el próximo período será necesario mantener y aumentar la colaboración y los esfuerzos conjuntos en materia de recaudación de fondos.

36. Las oficinas regionales de apoyo han aprovechado en todo momento las oportunidades que les brindaba su participación en distintos cursos prácticos y conferencias para promover el programa ONU-SPIDER y concienciar sobre la utilidad de las tecnologías espaciales en la gestión de desastres. A tal efecto, el equipo ONU-SPIDER facilitó diversos materiales, incluso boletines impresos. Las oficinas regionales de apoyo han contribuido al contenido de los boletines de ONU-SPIDER.

III. Conclusiones y medidas futuras

37. En la actualidad, tal y como se convino en la reunión de oficinas regionales de apoyo de 2014, ONU-SPIDER dispone de un proyecto de estrategia para las oficinas regionales de apoyo, con el fin de seguir estrechando la cooperación con los miembros de la red y con ONU-SPIDER. El primer proyecto se presentó y examinó en la reunión de oficinas regionales de apoyo de 2015. El documento deberá seguir actualizándose, teniendo en cuenta que en el próximo período se incorporarán a la red nuevas oficinas regionales de apoyo, así como otras novedades. En la siguiente reunión de oficinas regionales de apoyo, cuya celebración está prevista en Viena los días 2 y 3 de junio de 2016, coincidiendo con el 59º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos,

también se examinarán los progresos realizados. En esa ocasión, el programa ONU-SPIDER cumplirá su décimo aniversario. Todas las oficinas regionales consideraron que la formulación de la estrategia era una iniciativa importante que permitiría asegurar la sostenibilidad del programa.

38. El décimo aniversario del programa ONU-SPIDER no solo es una oportunidad para examinar los logros alcanzados, sino también para estudiar, dado que es una plataforma integrada por alianzas, el modo de potenciar sus efectos en todo el mundo, tanto en los países con los que ya ha colaborado, como en los países que han solicitado asistencia. Ahora, los conocimientos acumulados por el programa a lo largo de diez años deben aprovecharse, a fin de ayudar a los países a desarrollar su capacidad para cumplir sus compromisos con relación a la reducción del riesgo de desastres (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030), la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) y la adaptación de las medidas destinadas a mitigar los efectos del cambio climático (conclusiones del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). La red de oficinas regionales de apoyo es un elemento esencial para la ejecución del plan de trabajo del programa ONU-SPIDER en este complejo y difícil contexto.

39. La asistencia que presta la red de oficinas regionales de apoyo a las actividades del programa, las misiones técnicas, el portal de conocimientos y las actividades de divulgación, creación de capacidad y sensibilización definidas en su plan de trabajo, ha sido esencial para establecer y mantener el programa, así como para hacer que se conozca mejor a nivel mundial y lograr que su mandato se aplique con más eficacia. Por lo tanto, es importante ampliar y diversificar la red y garantizar que las oficinas regionales de apoyo siguen activas y contribuyen de verdad a la ejecución del mandato de ONU-SPIDER.

40. Con el fin de aumentar el número y la eficacia de las actividades de la red, el entorno informático del portal de conocimientos de ONU-SPIDER se ha trasladado a los servidores de la Oficina de las Naciones Unidas de tecnología de la información y la comunicación de la Secretaría. Ello no solo permitirá aumentar el grado de seguridad y asistencia, sino que, además, facilitará la elaboración de instrumentos y contenidos por la red de oficinas regionales de apoyo. Cabe esperar que la adhesión al portal de conocimientos se amplíe en beneficio de los usuarios finales.

41. La elaboración del documento de estrategia antes mencionado ofrece a ONU-SPIDER la oportunidad de recopilar ideas y planteamientos sobre el futuro de la red. No obstante, paralelamente al crecimiento de esta, será necesario implantar una evaluación continua de la eficiencia y la utilidad de las contribuciones que permita cancelar acuerdos de colaboración con oficinas regionales de apoyo concretas, en caso de que no estén en condiciones de cumplir los objetivos para los que se establecieron. Ese examen también permitirá reorientar los limitados recursos del programa ONU-SPIDER, a fin de mantener mejor la comunicación y la colaboración con las oficinas regionales de apoyo activas en la red.

42. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el equipo de ONU-SPIDER también seguirán trabajando y colaborando con las organizaciones asociadas externas pertinentes, con el fin de aumentar el número de oficinas regionales de

apoyo y su impacto en todas las regiones del mundo. Por ejemplo, a raíz de la fructífera alianza con el programa del Sistema Regional de Visualización y Monitoreo de Mesoamérica (SERVIR), que permite que sus nodos regionales también se conviertan en oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER, se acordó recientemente que los nuevos nodos de SERVIR, como los previstos para la región del Mekong o África Occidental, también pasarían a ser oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER.

43. Como se acordó en la reunión de oficinas regionales de apoyo de 2015 y a raíz de la formación recibida por distintos expertos de las oficinas regionales de apoyo para desempeñar funciones como directores de proyecto en las activaciones de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, se harán esfuerzos en el plano regional por medio de las oficinas regionales de apoyo para promover la iniciativa de acceso universal y una activación más proactiva de la Carta cuando sea preciso, así como para prestar un apoyo más concreto en el marco del mandato de ONU-SPIDER. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y ONU-SPIDER siguen consiguiendo la participación de otros organismos espaciales y de entidades comerciales que utilizan sensores satelitales para facilitar el acceso a imágenes en situaciones de desastre; ello permitirá canalizar los recursos más adecuadamente a través de las oficinas regionales de apoyo a las regiones y los países que lo necesiten.

44. En las reuniones anuales de las oficinas regionales de apoyo, siempre se pone más claramente de relieve el número de actividades, cursos prácticos y otros eventos que organizan, a los que contribuyen o en los que participan cada año distintas oficinas regionales de apoyo. Así pues, se acordó que estas oficinas debían promover de forma más proactiva el programa ONU-SPIDER y sus actividades en esos actos, invitar a expertos en representación de ONU-SPIDER cuando fuera oportuno o presentar ponencias en nombre del programa, garantizando una labor divulgativa más eficiente y de mayor alcance a nivel regional y local. Vincular y relacionar esas actividades, sin duda, será beneficioso para el programa y proporcionará información a los expertos y a otros agentes sobre el mandato de ONU-SPIDER y las oportunidades pertinentes.

45. Esas actividades han de ser concebidas, ejecutadas y evaluadas en el contexto del Quincuagésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (“UNISPACE+50”), en el que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se esforzará por fomentar la integración de sus diferentes programas, promover las aplicaciones integradas y alentar el establecimiento de nuevas alianzas, mediante enfoques nuevos e innovadores, y la renovación de los compromisos contraídos por los Estados Miembros y los asociados. El papel del programa ONU-SPIDER en ese empeño, con el respaldo de su red de oficinas regionales de apoyo, puede ser ejemplar.

46. Todas esas actividades proseguirán en los años venideros e indudablemente contribuirán a la consecución del objetivo declarado por la Asamblea General en su resolución 61/110 mediante la que se creó el programa ONU-SPIDER hace diez años, a saber: que los países y las organizaciones internacionales y regionales tengan acceso a toda clase de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y desarrollen su capacidad de utilizarla en apoyo del ciclo completo de gestión.